



Comienzan las vistas públicas del proyecto de no-discrimen por “orientación sexual”

El 9 de abril comienzan las vistas públicas del proyecto de lo que sería la ley de “no discrimen por orientación sexual” en Puerto Rico (PS 238) radicado en la legislatura.

La radicación de ésta y otras medidas relacionadas han levantado la preocupación de la Iglesia en Puerto Rico, por la vulnerabilidad que representan para la definición del matrimonio. Sobre el particular, el Obispo de Arecibo, Monseñor Daniel Fernández Torres, envió una carta al gobernador, al Comisionado Residente y a todos los legisladores el pasado mes de febrero.

En la misiva, el Obispo mencionó: “La aprobación de este tipo de leyes en otras jurisdicciones ha tenido el doble efecto de que se cuestione en los tribunales si en realidad existe un ‘interés apremiante del estado’ en proteger el matrimonio entre un hombre y una mujer, cuando el mismo estado ya ha manifestado una política pública fuerte contra el ‘discrimen por orientación sexual’, (ver *Goodridge v. Dept. of Public Health, Mass.* 2003). Ante la consideración cualquier ley, es necesario ponderar en primer lugar, la protección de la estructura familiar natural”.

A su vez, manifestó que “llama la atención el efecto que podría tener la aprobación de la propuesta enmienda en la Sección 2 a la Carta de Derechos del Joven, que establecería que los jóvenes, desde los 13 años de edad, tendrían derecho a que el Sistema de Justicia de Puerto Rico les garantice la no-tolerancia al discrimen por orientación sexual. ¿Cómo se interpretaría esto, por ejemplo, contra los padres de un joven de 13 años que decidan llevarlo a buscar ayuda psicológica tras manifestar dudas en torno a su orientación sexual? La aprobación de la ley propuesta, convierte a la orientación sexual en una fuente positiva de derechos—más allá del legítimo reclamo de la violación de los derechos de cualquier persona—, equiparando esta conducta a la raza y al sexo de una persona, lo cual, a diferencia de la raza y el sexo, implica una valoración moral”.

Los turnos para participar en las vistas públicas están a cargo de la Comisión de lo Jurídico del Senado. El teléfono del Senado de Puerto Rico es 787-724-2030 ó 1-800-981-2036.

Momento de orar por el matrimonio y “cargar con la cruz”

En el momento en que el Tribunal Supremo de Estados Unidos está decidiendo sobre la definición del matrimonio y el Tribunal Supremo de Puerto Rico tiene ante sí una reconsideración del caso que establecería la adopción homosexual en toda la Isla, es hora de rezar por la protección del matrimonio. De su parte, el Obispo de Arecibo, Monseñor Daniel Fernández Torres, emitió un mensaje con especial énfasis en los políticos católicos, en el que puntualizó: ““No podemos decir que amamos a Cristo, mientras nos lavamos las manos como Pilato ante los intentos de arrebatar a los niños de Puerto Rico el derecho natural a tener un padre y una madre. No podemos decir que amamos a Cristo, mientras atentamos contra la estructura natural de la familia, que tanto Él defendió por haber sido querida por el Creador 'desde el principio'”. Para acceder la noticia relacionada al debate en el Tribunal Supremo de Estados Unidos, visite: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/03/26/actualidad/1364324121_782486.html.

Juez ordena: abortiva Plan B sin receta para menores de cualquier edad

Un juez federal determinó que la abortiva del día siguiente “Plan B” se podrá vender sin receta a menores de cualquier edad, incluyendo a las niñas de 11 años, según informó la cadena de noticias NBC el viernes, 5 de abril.

La pastilla funciona en muchas ocasiones evitando la implantación del embrión cuando éste llega al útero, a los 6 días del desarrollo después de la concepción.

De su parte, la conferencia de Obispos de Estados Unidos declaró que la corte actuó de una manera irresponsable.

“Plan B es una dosis grande de una hormona ponderosa (levonorgestrel) que se vende solamente con receta médica cuando se usa en cantidades pequeñas como anticonceptivo. La corte ha actuado irresponsablemente al hacer esta droga tan poderosa accesible a las niñas, sin receta médica”, declaró la portavoz de la conferencia de Obispos.

“El Plan B no previene ni trata ninguna enfermedad, pero hace que las adolescentes jóvenes estén más accesibles a los depredadores sexuales. La acción de la corte ha socavado la habilidad de los padres de proteger a sus hijas de esa explotación y de los efectos adversos de la misma droga [Plan B]”, prosiguió. Para leer la declaración de la Conferencia de Obispos de Estados Unidos, visite: <http://www.usccb.org/news/2013/13-061.cfm> .

BOLE
TÍN
MENS
UAL
CARL
OS
MANU
EL

PUBLICACIÓN
LAICA DE
VOZ DE ALERTA



Invitan a marchar por la familia

La organización católica APRODEFA se unió a la nueva convocatoria del grupo Puerto Rico por la Familia a marchar nuevamente por el matrimonio hombre-mujer, ante los intentos persistentes de las diferentes ramas gubernamentales en redefinir la familia.

La nueva marcha será el sábado que viene, 13 de abril, desde las 12md en las escalinatas del Capitolio, para partir a las 3pm hacia la Fortaleza. Información:

<http://prporlafamilia.com/2013/03/15/nuevamente-puerto-rico-se-levanta/>

Por otro lado, el próximo 21 de abril, a las 3pm, será la manifestación Puerto Rico Marcha por la Cultura de la Vida, saliendo desde el Paseo Portuario en El Viejo San Juan hasta el parque Luis Muñoz Rivera. Según el manifiesto elaborado por los laicos católicos que idearon y coordinaron el evento, la actividad pretende manifestarse en contra de todo lo que “todo lo que se opone a la vida”, incluyendo pero sin limitarse al aborto, la guerra, la violencia, la eutanasia, el maltrato, los experimentos con embriones humanos y la pena de muerte. Además, reafirma a la familia como “Santuario de la Vida”.

De su parte, el Obispo de Arecibo, Monseñor Daniel Fernández Torres, invitó a los que asistan a esta actividad a que lleven un distintivo a favor del matrimonio hombre-mujer y de la familia, ante las amenazas contra el matrimonio en el país. Para ver el video con las declaraciones de Monseñor Fernández Torres, visite:

http://www.youtube.com/watch?v=WerMxINNWzs&feature=player_detailpage.

Para información sobre Puerto Rico Marcha por la Cultura de la Vida, acceda: prmachaporlaculturadelavida.com.